

Señor
ANONIMO
KR 91 A 38 A 0

Decisión empresarial No. 1521513 emitida el día 30 de septiembre de 2024 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1592053 del día 25 de septiembre de 2024

CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

USUARIA INFORMA QUE PARA LA ZONA SE NECESITA INSTALACION DE CONTENEDORES YA QUE SE EVIDENCIA ALTAS CANTIDADES DE BASURA Y LA GENTE NO TIENE DONDE DISPONER DE ESTA DIRECCION DONDE SOLICITA LA INSTALACION KRA 91A CON CALLE 38A Y 38B. LA USUARIA SOLICITA QUE ESTA RADICACIÓN SEA ANÓNIMA YA QUE EN ANTERIORES OCASIONES HA PRESENTADO PROBLEMAS POR LO MISMO NO BRINDA SUS DATOS Y PREFERE QUE LA MISMA SEA ANÓNIMA.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., que informa que la zona donde solicitan contenedores esta fuera de los polígonos ya contenerizados, por tal motivo no es posible su reubicación allí.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,



HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: JPL